



**ASUNTO:** Aprobación del expediente relativo a la contratación del servicio de "Limpieza de diversas dependencias del Ayuntamiento de Valladolid y otras entidades del Sector Público".

**Expte. N º:** HPM-A-S.E. 15/2024.

**ÓRGANO COMPETENTE:** Junta de Gobierno Local.

### PROPUESTA DE ACUERDO

**El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone se adopte resolución del siguiente tenor literal:**

"Visto el expediente núm. HPM-A-S.E.15/2024 relativo a la contratación del "Servicio de limpieza de diversas dependencias del ayuntamiento de Valladolid y otras entidades del Sector Público" se formula la siguiente propuesta:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero:** El próximo 31 de diciembre finalizan los contratos de servicios de "Limpieza de diversas dependencias del Ayuntamiento de Valladolid y otras entidades del Sector Público", lo que hace necesario el inicio de la tramitación de un nuevo procedimiento para la adjudicación de los contratos, que garanticen la continuidad del servicio a partir de esa fecha, en los términos descritos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y resto de documentos del contrato.

**Segundo:** Con relación al expediente que se inicia se han incorporado los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la contratación y anexo del personal a subrogar.
- Pliego de Cláusulas Administrativas y Cuadro de Características Particulares.
- Pliegos de Prescripciones Técnicas de cada uno de los lotes.
- CCP y Anexo de personal a subrogar.
- Informes de reserva CEEIS y CE.
- Informes relativo a la aplicación del artículo 126 de la LCSP 9/2017.
- Informes relativo a la insuficiencia de medios.
- Informes de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Documentos contables de retención de crédito.

**Tercero:** De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la LCSP, consta en el expediente, informe favorable de la Asesoría Jurídica General de fecha 12 de julio de 2024, así como informe favorable de fiscalización de requisitos básicos, emitido por la Intervención Municipal de fecha 19 de julio de 2024.

Código Seguro de Verificación	IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE	Fecha	22/07/2024 15:23:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN BAZA ROMÁN		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE</a>	Página	1/3





**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero:** Se trata de un contrato de servicios de los regulados en art. 17 de la LCSP, 9/2017, de 8 de noviembre, y su adjudicación se efectuará mediante el procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en el art. 156 y ss. de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre.

En la valoración de las ofertas, para garantizar la selección de las que ofrezcan la mejor relación calidad-precio, se utilizarán únicamente criterios de valoración matemáticos.

**Segundo:** Conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, corresponde a la Junta de Gobierno Local las competencias como órgano de contratación, cualquiera que sea el importe o la duración del contrato.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores y su adecuación a la legalidad

**SE PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación del “Servicio de limpieza de diversas dependencias del Ayuntamiento de Valladolid y otras entidades del Sector Público” con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas, al Pliego de Cláusulas Administrativas y a su Cuadro de Características Particulares, que se aprueban en el presente acuerdo y disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato.

**SEGUNDO:** Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación.

**TERCERO:** Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con su Cuadro de Características, incorporados al expediente.

**CUARTO:** Para hacer frente a la licitación del contrato por un importe de 12.495.696,60 euros, aprobar un gasto de 11.323.811,62 euros (IVA incluido), con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan y la siguiente distribución de anualidades:

SERVICIOS MUNICIPALES	APLICACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2026
CASA CONSISTORIAL, SAN BENITO, EDIFICIO DE SANTA ANA, PARQUE DE SERVICIOS C/ LAS ERAS, ARCHIVO MUNICIPAL, EDIFICIO DE SALUD LABORAL Y CENTRO MÉDICO.	02/9332/22700	355.545,87 €	355.545,87 €
NAVE SOTO DE MEDINILLA, CENTRO ALUMBRADO PÚBLICO	08/1651/22700	1.500 €	1.500 €
INSTALACIONES SEPI C/ TÍTULOS	08/1532/22700	10.225,98 €	10.225,98 €
ARCHIVO MUNICIPAL-SALUD LABORAL	02/9332/22700	72.303,33 €	72.303,33 €
CENTRO DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (CDIT)	04/9204/22700	15.330,64 €	15.330,64 €
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	01/4331/22700	79.387,78 €	79.387,78 €
HUB DE INNOVACIÓN	01/4331/22700	41.751,13 €	41.751,13 €
CENTROS SERVICIO DE P. CIUDADANA	03/9241/22700	729.755,21 €	729.755,21 €
POLICÍA MUNICIPAL	11/1321/22700	264.762,82 €	264.762,82 €
CASA DEL BARCO Y EDIFICIO ANEXO	07/1701/22700	99.133,63 €	99.133,63 €
DEPENDENCIAS CONSUMO -OMIC-	05/4312/22700	5.568,58 €	5.568,58 €
DEPOSITO CANINO MUNICIPAL y CONSULTORIO DEL PINAR DE ANTEQUERA	11/3111/22700	16.035,72 €	16.035,72 €

Código Seguro de Verificación	IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE	Fecha	22/07/2024 15:23:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN BAZA ROMÁN		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE</a>	Página	2/3





CENTROS DE VIDA ACTIVA Y LOCAL APRENDIZAJE A LO LARGO VIDA	10/2312/22700	534.578,00 €	534.578,00 €
C.F. PARA EL EMPLEO JACINTO BENAVENTE	10/2412/22700	34.122,00 €	34.122,00 €
CENTROS DEPENDIENTES INTERVENCIÓN SOCIAL (CEAS Y COMEDOR SOCIAL)	10/2311/22700	96.394,65 €	96.394,65 €
CÚPULA DEL MILENIO	09/4321/22700	12.415,34 €	12.415,34 €
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	07/1711/22700	30.092,40 €	30.092,40 €
PARQUES DE BOMBEROS	11/1361/22700	86.888,37 €	86.888,37 €
SERVICIO DE LIMPIEZA	11.1621.22700	44.095,65 €	44.095,65 €
SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	11/1631/22700	90.108,51 €	90.108,51 €
CENTRO MUNICIPAL DE IGUALDAD	10/2315/22700	8.143,30 €	8.143,30 €
ESPACIOS JÓVENES (CENTRO DE PROGRAMAS JUVENILES)	10/2314/22700	73.404,65 €	73.404,65 €
COLEGIOS PÚBLICOS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN	06/3232/22700	2.496.860,91 €	2.496.860,91 €
BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES	06/3321/22700	89.173,03 €	89.173,03 €
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	06/3261/22700	14.839,31 €	14.839,31 €
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	06/3231/22700	359.489 €	359.489 €
			<b>11.323.811,62</b>

En relación con la Fundación Municipal de Cultura y la Fundación Casa la India, consta en el expediente la documentación relativa al compromiso por el que cada de una de ellas, asume la parte de gasto correspondiente a sus servicios, conforme al cuadro que figura a continuación:

ORGANISMOS AUTÓNOMOS, FUNDACIONES, Y OTRAS ENTIDADES	APLICACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2026
FMC-ADMINISTRACIÓN GENERAL	06.3302/22700	165.861,98 €	165.861,98 €
FMC-MUSEO DE LA CIENCIA	06.3333/22700	139.763,06 €	139.763,06 €
FMC-MUSEO PATIO HERRERIANO	06.3332/22700	95.715,04 €	95.715,04 €
FMC-TEATRO CALDERÓN	06.3330.22700	158.642,06 €	158.642,06 €
SEMINCI	06/3343/22700	13.312,47 €	13.312,47 €
FUNDACIÓN CASA LA INDIA	COMPROMISO	12.647,89 €	12.647,89 €
			<b>1.171.885 €</b>

**QUINTO:** Condicionar la eficacia del acuerdo que recaiga a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios presupuestarios 2025 y 2026.

**PROPONENTE:** jefe de la Secretaría Ejecutiva Acctal. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa: D. Juan Baza Román.

**VISADO:** directora del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa: D<sup>a</sup>. Teresa Redondo Arranz.

**CONFORMIDAD:** concejal delegado General del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa: D. Francisco de Paula Blanco Alonso.

Código Seguro de Verificación	IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE	Fecha	22/07/2024 15:23:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN BAZA ROMÁN		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22IOAD4ZDXP4YM4GZXEE</a>	Página	3/3





**Asunto:** Aprobar el expediente de contratación del “Servicio de Limpieza de diversas dependencias del Ayuntamiento de Valladolid y otras entidades del Sector Público”.

**Expediente:** HPMA-S.E. 15/2024

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Sesión ordinaria del día 30 de julio de 2024**

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

Vº Bº y cúmplase,  
EL ALCALDE

Jesús Julio Carnero García  
(firmado electrónicamente)

Acordado y Certifico,  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Rodrigo Nieto García  
(firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH22RLDEXJ3KZI5QQWB37POI	Fecha	31/07/2024 14:00:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22RLDEXJ3KZI5QQWB37POI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22RLDEXJ3KZI5QQWB37POI</a>	Página	1/1

